



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA

Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR CD)

Fecha	9 DE MAYO DE 2023	Hora	08:00	AM X	PM
--------------	-------------------	-------------	-------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO

05001	31	05	017	2022	00043	00
-------	----	----	-----	------	-------	----

CONTROL DE ASISTENCIA

Demandante	SANDRA MILENA JIMÉNEZ ACEVEDO	Asistió
Apoderado de la demandante	JACQUELINE OROZCO PATIÑO	Asistió
Demandadas	PORVENIR S.A.	
Representante Legal Protección	TANIA ZAPATA	Asistió
Apoderada de la demandadas	TANIA ZAPATA	Asistió
Interviniente	ALEJANDRO ARANGO	No asistió
Curador Ad-Litem Interviniente	YUDI MARYELI ACEVEDO ÁLVAREZ	NO Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUCIONALES	PENSIÓN SOBREVIVIENTES Y/O DEVOLUCION SALDOS	

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

- I. **ETAPA DE CONCILIACIÓN:** Las partes manifestaron que no tienen formula de arreglo; por lo tanto, se declarará cerrada esta etapa procesal.
- II. **ETAPA DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS:** No se formularon excepciones previas, por lo tanto, no hay lugar a pronunciamiento alguno, se declara cerrada esta etapa procesal.
- III. **ETAPA DE SANEAMIENTO: Sin requerirse saneamiento.**
- IV. **FIJACIÓN DEL LITIGIO: (ESCUCHAR CD.)**
- V. **ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS:** Ver auto del 14 de diciembre de 2022 (Archivo 27).

DECISIÓN – FIJACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE

Por dificultades de conexión de la demandante, se reprograma audiencia para el día 25 septiembre de 2023 a las 8 am. El link para ingresar a la misma es el siguiente:

<https://call.lifeseizecloud.com/18103579>

LINK AUDIENCIA CONCILIACION A DECRETO

<https://playback.lifeseize.com/#/publicvideo/5c41d060-4799-4895-b58c-b998dbaf2404?vcpubtoken=6fc94aeb-598f-42ec-a499-e51f017f8a30>

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.



GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

SANDRA MILENA JIMÉNEZ ACEVEDO
DEMANDANTE
C.C. 42.693.538
E-mail: julianorop@hotmail.com

JACQUELINE OROZCO PATIÑO
APODERADA DEMANDANTE
C.C. 41.935.744
T.P. No. 145.860 del C.S. de la J.
E-mail: jackioroz@hotmail.com

TANIA ZAPATA
RTE. Y APODERADA PORVENIR



LAURA CRISTINA SALDARRIAGA C.
SECRETARIA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2a250055ce6f602d80446bd57b242d2f3b7794c7167a8e53bcd4c6b3338d4b6**

Documento generado en 09/05/2023 11:11:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

LINK AUDIENCIA CONCILIACION A DECRETO
<https://playback.lifeseize.com/#/publicvideo/5c41d060-4799-4895-b58c-b998dbaf2404?vcpubtoken=6fc94aeb-598f-42ec-a499-e51f017f8a30>